

Suasnávar, José Samuel, María Mercedes Salado, Myrna Díaz, Heidy Quezada, Raúl Archila, Danny Guzmán, Guillermo Vásquez y Raquel Doradea

2001 Patrones funerarios en época de crisis: El caso de Chiche, Quiché. *En XIV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2000* (editado por J.P. Laporte, A.C. Suasnávar y B. Arroyo), pp.949-959. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala (versión digital).

73

PATRONES FUNERARIOS EN ÉPOCA DE CRISIS: EL CASO DE CHICHE, QUICHÉ

José Samuel Suasnávar

María Mercedes Salado

Myrna Díaz

Heidy Quezada

Raúl Archila

Danny Guzmán

Guillermo Vásquez

Raquel Doradea

Este estudio se basa en el análisis del patrón funerario encontrado en la exhumación de cementerios clandestinos en cantones del municipio de Chiche, departamento de Quiché, producto de la violencia contra población civil ocurrida en la región entre los años 1980 y 1984, por parte de miembros del Ejército de Guatemala, así como de patrulleros locales y comisionados militares. En él se recaba información de un total de 103 víctimas, enterradas clandestinamente en 63 fosas durante ese periodo.

Nuestro interés no es sólo describir las formas de enterramiento desde el punto de vista arqueológico, sino que es encontrar un patrón en la población a la hora de enterrar a los fallecidos, y conocer el significado que este rito funerario supone para la gente. Es decir, observar el comportamiento en torno a la muerte para comprender y facilitar procesos de vida. Ese es nuestro objetivo.

La estructura diseñada para este trabajo es una breve reseña histórica con el fin de contextualizar el proceso, seguido del análisis descriptivo de los resultados, la comparación multivariante de los diferentes parámetros en estudio y finalmente, el significado de dichos resultados desde el punto de vista de la espiritualidad y la conceptualización de la muerte, así como una reflexión final de las repercusiones que la alteración de dicho patrón puede suponer en la población (Cuadros 1 y 2).

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

La mayoría de los seres humanos miramos con temor y curiosidad el ineludible e irrevocable hecho de la muerte. Desde la prehistoria hasta la actualidad, el hombre ha tenido que hacer uso de sus creencias para interpretar y asumir este hecho, tanto en un nivel psicológico como cultural. Pero, ¿qué implica realmente la muerte para los vivos?

Las prácticas funerarias dentro de una misma sociedad en un lapso específico o a través del tiempo, o bien, entre sociedades distintas y contemporáneas, han sido abordadas desde diferentes perspectivas (Bartel 1982; Binford 1972; O'Shea 1984; Carpio 1995 y Genovez 1997: 362). Sin embargo, las respuestas son casi tantas como los modelos propuestos, aunque la mayoría de autores coinciden en que: a) las limitaciones ambientales determinan la colocación de los cuerpos; b) el contacto intersocial resulta en variabilidad; y c) son determinantes las asociaciones con actividades económicas, la edad, el sexo y otros aspectos del enterramiento como conjunto. (Bartel 1982:50). Por lo tanto, el estudio de los mismos, incluyendo su contexto particular (como entierro) y general (como rasgo de un sitio), permiten aproximarse a la sociedad que representan.

En las investigaciones arqueológicas en diferentes zonas del área Maya (sitios prehispánicos), se han reconocido algunos patrones, existiendo entierros sencillos, en cistas, en fosas, en chultunes o botellones, en sarcófagos, en cámaras, en templos, en urnas primarias y en ollas de cremación. La posición también cambia de lugar a lugar como de periodo a periodo, ya que hay zonas donde predominan los flexionados o sedentes, y otras donde es predominante el entierro extendido. La utilización de ofrendas es un rasgo generalizado, las cuales van desde platos de barro, hasta personas sacrificadas, todas con la intención que puedan servirle al difunto en la otra vida. La ubicación de los entierros es variable, aunque existe un predominio de quedar enterrados debajo del piso de la casa de habitación. Sin embargo, en algunos sitios se han descubiertos áreas funerarias, algunas destinadas a albergar los restos de personas emparentadas, hasta llegar a los cementerios Postclásicos y Protohistóricos en la zona del Chixoy y en Mixco Viejo.

Por lo tanto, el espacio destinado a enterrar los cuerpos de los fallecidos no se puede considerar un concepto propiamente de la colonia. Lo cierto es que todos los cementerios que la Iglesia implantó son copia del patrón europeo, en la que el trazo del poblado marcaba una orientación este-oeste, con la catedral o la iglesia en la parte este y el cementerio en la parte oeste, lo cual podría dejar la posibilidad de que los cementerios coincidieran con un área de enterramiento prehispánica.

Los cementerios en Guatemala dejaron de ser administrados o controlados por la Iglesia a partir de la revolución liberal, cuando pasaron a manos del estado. Aunque hasta finales de los años 50 aún se podía efectuar enterramientos en propiedades privadas, siempre y cuando esto fuera reportado, posteriormente fueron las autoridades sanitarias las que estipularon que toda inhumación sólo se podría efectuar en los cementerios ya creados.

Actualmente la práctica funeraria en la comunidad que nos ocupa inicia con la notificación, por parte de la familia del muerto, al alcalde, quien se encarga de los trámites correspondientes ante las autoridades. Si la muerte ocurre por causas naturales se avisa a los vecinos de la comunidad que llegan a la casa del difunto y permanecen para el velorio que normalmente dura dos días y una noche. La familia compra carne o matan gallinas, si las tienen, y preparan varias comidas que varían de acuerdo a las horas, labor a cargo de las mujeres. Los hombres se encargan de juntar la leña para la cocina.

Los muertos son bañados por las personas más ancianas quienes son escogidas por la comunidad. Después se les viste con ropa limpia o nueva, y se les peina tal y como lo acostumbraba el difunto. La ropa que tenía la persona al momento de morir es lavada y la familia decide si se coloca dentro de la caja o no. Posteriormente se coloca el cuerpo en la caja con las manos entrelazadas sobre el vientre y luego se le envuelve en una sábana o poncho. Si el difunto es hombre se le coloca copal, un lazo y agua dentro de un tecomate; si es mujer, una colcha, una escoba y utensilios para tejer y, si lo hubiera, un tejido que dejó a medias para que lo termine. Todo esto se considera necesario para ser utilizado en la otra vida.

El cuerpo se coloca frente al altar de la casa que consta de un cuadro con la imagen de un santo; se le prenden velas y se adorna con flores, costumbre producto del sincretismo religioso católico maya. Si la familia es católica, durante la ceremonia se reza en grupo. También se hace una misa en la iglesia o en el cementerio. En el caso de Chiche, se realiza en el atrio de la iglesia de El Calvario. Durante los días siguientes se reza una novena.

Si la creencia es Maya, además de las velas y las flores, se coloca un vaso con agua sobre la caja y un canasto para donaciones en efectivo, o en algunos casos en especie, ya que todos los gastos los absorbe la familia del difunto, aunque se ayudan con esta colaboración de los vecinos. Posteriormente se queman las velas, el incienso y las flores en una ceremonia especial, y se dice una oración alusiva al momento. Esta ceremonia, se realiza en el pueblo o la cabecera municipal. La ceremonia sirve para entregar el alma del difunto a los abuelos ya fallecidos y permitir el paso a otro estado, en el que permanecerán durante algún tiempo. El “alma” se reúne con otras “almas”.

Los entierros se realizan en el cementerio de Chiche, ya que es el único para todo el municipio. Si los familiares no tienen un panteón, se abre una fosa, donde el administrador del cementerio

establece y son depositados los restos. En todos los casos son enterrados con orientación de oeste a este, con la cabeza al oeste. Algunas ofrendas que no cupieron en la caja son colocadas sobre la misma. Al sellar la fosa, se deja un montículo que marca el lugar, además de una cruz, y por encima se dejan flores, se prenden velas y copal. Estos símbolos, las velas y el incienso y/o copal son parte de la cosmovisión en estas comunidades, las velas hacen referencia a la vida y el incienso o copal al paso del mundo de los abuelos en sentido genérico, *Qa'atit Qa'amam*, que significa abuelas y abuelos. Finalmente, para evitar la tristeza, se hace una limpieza de la casa, para barrer el espíritu, utilizando plantas y flores de tallos largos que luego se colocan sobre la tumba.

Ahora bien, ¿qué pasa cuando en un periodo de 5 años mueren cientos de personas, y por las condiciones en que su sociedad está viviendo tienen que acomodar una serie de pasos, para cumplir con sus costumbres y que sus seres pasen a la otra dimensión o a la otra vida? ¿Qué ocurre cuando no pueden cumplir con los patrones establecidos por su cultura? A diferencia de un entierro y su contexto cultural y social en tiempos de no-crisis, ha habido en Guatemala situaciones que alteraron la forma de enterrar a una persona y todo lo que conlleva, por lo cual encontramos otro tipo de entierros a los cuales hemos designado con el patrón de cementerios clandestinos.

CEMENTERIO CLANDESTINO

El término de cementerio clandestino, refiere el lugar donde fueron depositados, ilegalmente, restos humanos pertenecientes a una o varias personas, cuya muerte generalmente nunca fue denunciada ante autoridades, nunca se investigaron la causa de muerte, o no fueron extendidas actas de defunción. En la mayoría de los casos, en los registros municipales, estas personas permanecen como si aún estuvieran vivas.

Además, un cementerio clandestino puede estar dentro del terreno de un cementerio legal, o bien puede ser un lugar donde fueron depositados restos humanos a flor de tierra. La cantidad de personas inhumadas dentro de una fosa o el número de fosas, no modifica este concepto.

Para que un entierro sea legal, debe llenar ciertos requisitos. Previo a una inhumación, cada cuerpo debe contar con un certificado de defunción. El lugar de enterramiento debe ser un cementerio municipal, o bien cualquier lugar autorizado por la autoridad competente.

La FAFG, ha realizado 12 peritajes antropológicos forenses, en 11 cantones, además de la propia cabecera municipal de Chiche, excavándose 63 fosas y recuperando un total de 103 osamentas, de personas que murieron en un lapso que va de 1980 a 1984. En ninguno de los casos se trata de muertes efectuadas en combate, ni donde las víctimas presentaron oposición ante sus ejecutores.

Estas muertes fueron el resultado del ciclo de crisis por la cual la población civil fue víctima de una ola de violencia estructural y directa mediada por el conflicto armado interno y por las políticas de contrainsurgencia, generadores del ciclo de crisis, la cual tiene sus causas directas en la pobreza y la injusticia social que generó variantes de la violencia, las que apuntaban a maximizar las violaciones de los derechos humanos, crear el estado de impunidad y ocultar la verdad de las causas de los problemas.

La violencia se ha manifestado de diferentes formas y en distintos niveles en estas comunidades de Chiche, provocando situaciones en que estos individuos y el conjunto social vieron amenazada su propia vida y la de sus familiares y amigos, así como la destrucción de su hogar, o comunidad, o la obligación a asistir a actos de violencia física en la que otros perdieron la vida. Tales situaciones están comprendidas en la categoría más amplia de crisis social. Esta crisis es un hecho que afecta a toda la población y no sólo a los damnificados más directos, colocando a estas comunidades afectadas en una circunstancia que se caracteriza por la pérdida de vidas y bienes materiales, así como de los lugares físicos reconocidos como propios. Produce la pérdida de las normas que regulan las relaciones sociales previas entre los grupos. En un individuo se daña su estructura psíquica, en un grupo se daña su estructura social y la desestructuración implica que todos los intentos de reorganización o revitalización, quedan marcados por el daño infligido (Lagos y Kresner 1995; Becker y Calderón, 1990; FAFG 1997)

El municipio de Chiche pertenece al departamento de Quiché, con una extensión de aproximadamente 144 km², ubicado en la sierra de Chuacús. Chiche se encuentra a una distancia de 11 km de la cabecera, Santa Cruz del Quiché, y a 169 km de la ciudad capital. Este municipio está comprendido por 20 caseríos, dos haciendas y seis fincas. La ocupación principal de la población consiste en agricultura para la subsistencia por medio de la producción de granos básicos y en los salarios que obtienen por los trabajos temporales en las fincas de café y caña, por la migración a la Costa Sur.

En la década de los 70 la mayoría de la población estaba organizada en Acción Católica lo cual desempeñó un papel importante en la organización y defensa de los derechos humanos. Durante la segunda mitad de la década de los 70 algunos pobladores se integraron al Comité de Unidad Campesina (CUC). Posteriormente colaboraron con la guerrilla. El Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) constituyó en algunas comunidades de Chiche las Fuerzas Irregulares Locales y los Comités Clandestinos Locales (CCL), caracterizados por no estar armados y cumplir funciones logísticas. Estas organizaciones posteriormente tuvieron que ver con el proceso de desplazamiento.

A inicios de 1980 hubo represión selectiva en Chiche con la persecución de catequistas y directivos de Acción Católica, miembros del CUC y de los comités pro mejoramiento, maestros y representantes de la corporación municipal, después que los comisionados militares y colaboradores civiles del ejército, como el caso de Cándido Noriega, elaboraran listas en las que se acusaba a dichas personas de ser guerrilleras.

El antecedente más importante e inmediato del desplazamiento forzado en el municipio de Chiche, fueron las masacres. La CEH registró 13 masacres ejecutadas por agentes del Estado durante 1981 y 1982. Tres fueron ejecutadas por miembros del ejército y las restantes además de por elementos regulares del Ejército, por patrulleros de Autodefensa Civil, dirigidos por ladinos de la cabecera municipal. Las primeras PAC se formaron en junio de 1981 y algunos de sus miembros fueron obligados por el Ejército a participar en las ejecuciones individuales o colectivas de sus propios vecinos.

En algunas de las masacres las víctimas fueron principalmente niños que la familia abandonó al huir de miembros del ejército, por estar enfermos, pensando además que por ser infantes y no estar involucrados, se salvarían. Pero no fue así. También hubo muchas víctimas mientras huían a montañas o barrancos, no siempre cercanos. Hubo casos de muertes por susto (probables ataques cardíacos), desnutrición u otras enfermedades debido a la presión, vigilancia y represión que se mantenía sobre la población.

El patrón que presentaron el ejército y los patrulleros fue de concentrar a la población en un punto importante de su comunidad, como podía ser la escuela, iglesia, etc., y allí realizar las primeras ejecuciones, como una muestra hacia la gente del ajusticiamiento por algún delito que se creía cometido. Posteriormente avanzaban por la comunidad matando a las personas que encontraban a su paso, y en algunos casos quemando casas, animales, etc.

RESPONSABLES POR FOSAS

Responsables	Número	%
PAC	8	12.7
Ejército	44	69.8
Comisionados Militares	1	1.6
PAC y Ejército	10	15.9

El ejército desarrolló una estrategia de militarización del tejido social que llevó a la generalización del reclutamiento forzoso, la creación de las Patrullas de Autodefensa Civil y su actuación junto a los Comisionados Militares en las tareas de control de la población y lucha contra la guerrilla. Eso supuso la

implicación forzada de la población civil en la guerra. En cada pueblo o barrio la vida cotidiana se vio sometida al control de la estructura militar trastocando sus valores y su cultura.

Las acciones de las PAC y de los Comisionados Militares implicaron a los propios vecinos o sectores de poder de las comunidades como responsables directos de numerosos asesinatos y masacres. Esta fuente interna de la violencia respondió a una estrategia de implicación de la población civil que fue cuidadosamente diseñada por el ejército como una forma de mantener el control y diluir su responsabilidad. La vida de la gente se convirtió así en el campo de batalla, siendo más limitada la lucha directa en combate entre la guerrilla y el ejército.

FOSAS TRABAJADAS POR AÑO DE EJECUCIÓN

Responsables	1980	1981	1982	1983	1984
PAC	0	1	1	0	6
Ejército	1	24	10	1	2
Comisionados	0	0	1	0	0
Ejército y PAC	0	0	7	0	1

Esta parte del sur de Quiché tiene diferencias básicas con las poblaciones más al norte, como las del área Ixil, donde las aldeas y pueblos de los municipios de Acul, Nebaj y Chajul eran consideradas como colaboradoras con los grupos insurgentes, y en respuesta el ejército estableció estrategias y operativos de tierra arrasada y control de la población civil mediante la creación de los polos de desarrollo o aldeas modelo. La región sur de Quiché estaba más controlada. Es un área de mayor paso, cercana a las bases militares y con muchos caminos de acceso, por lo que la respuesta del ejército se da no realizando masacres en las que se mata a toda la población. La mayoría de víctimas, no resultan precisamente por su participación en los grupos insurgentes, sino por las limitaciones de no poder huir.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO

De las 63 fosas clandestinas incluidas en este estudio, 42 (68.9%) fueron realizadas por familiares de las víctimas, 8 (13.1%) por vecinos, 9 (14.8%) por patrulleros y 2 (3.3 %), por miembros del ejército, es decir, por los propios ejecutores, excavando las fosas cuando las víctimas aún se encontraban en vida y matándolos a la orilla o incluso dentro de ellas.

En la mayoría de los casos, se trata de fosas individuales (77.8%) y el 22.2% son colectivas, con un número de personas enterradas en estas últimas que varía desde 2 hasta 24. La mayor parte de las víctimas enterradas en fosas colectivas tenían algún tipo de parentesco entre sí (61.5%), siendo los padres/hijos (15.4%) y los hermanos (15.4%) los tipos de parentesco más frecuentes encontrados.

En cuanto a edad de las víctimas, 71 de ellas son adultos (68.9%), 11 son adolescentes (10.7%), 19 son niños (18.4 %) y 2 son no natos (1.9 %). De ellas, el 19.6 % son femeninas y el 80.4 % son masculinas.

La causa de la muerte recabada a través de testimonios, fue principalmente por violencia ejercida directamente a las víctimas (85.1%), aunque también se describen casos de muertes por enfermedad (1.1%), producto de una violencia indirecta, ya que no se pudo acudir a buscar ayuda médica debido a la presencia militar en la zona; de muertes por abandono (6.9%), principalmente de niños enfermos, debido a la necesidad de huir de los familiares por la persecución militar; de muertes por la propia huida (4.6%), ya sea por cansancio o por accidentes ocurridos en este proceso, etc. La mayor parte de las víctimas (77.7%) fueron reconocidas o identificadas por familiares o vecinos en el proceso

de exhumación, principalmente en aquellos casos en los que los propios familiares o vecinos realizaron el entierro.

La mayoría de las fosas se encuentran en terrenos de propiedad privada (87.3%), principalmente los entierros llevados a cabo por familiares y vecinos. En el caso de patrulleros y militares, la elección de terrenos municipales para enterrar a las víctimas está relacionada con el tipo de muerte, ya que en este caso se trata de ajusticiamientos públicos en los que las personas fueron enterradas en el propio lugar de la muerte.

En la mayoría de los casos, el dueño del terreno no tenía ningún parentesco con las víctimas enterradas en él (64.1%).

En cuanto a los tipos de entierros, en el 100% de los casos se trata de primarios, y en el 73 % de indirectos. Este último tipo depende de quién realizó el entierro. En el caso de patrulleros y militares, todos son directos. En el caso de familiares y vecinos, a pesar de las prisas y el terror, lo más frecuente es encontrar a la víctima en ataúd (25.2%), sobre poncho (9.7%) o envuelto en él (6.8%).

Existe un patrón entre los familiares y vecinos en cuanto a la colocación de ofrendas a la víctima. Tales ofrendas comprenden tanto ropa, como utensilios de cocina propios, así como efectos personales del occiso. El 80 % de los entierros realizados por familiares y el 33.3% de los realizados por vecinos contienen ofrendas. Posteriormente se analizarán las diferencias observadas entre ellos en el patrón de comportamiento.

Por otra parte, existe también un patrón evidente en la orientación en la que se disponen los cuerpos, en la que la dirección oeste-este, cráneo al oeste, es mayoritaria (57%). Este parámetro será analizado más adelante. La posición en la que se colocan los cuerpos indica una predominancia de la disposición en decúbito dorsal extendido (65.3%). La posición general es acostada, con las manos principalmente a los costados junto a los innominados (20.7%) o sobre ellos (10.3%). Este patrón se repite en entierros realizados por familiares y vecinos, mientras que en los realizados por patrulleros o militares predominan los brazos atados a la espalda, como muestra de la violencia ejercida a las víctimas.

ANÁLISIS MULTIVARIANTE

En este apartado se analizaron variables conjuntamente, con el fin de observar el comportamiento global de los parámetros, en forma multidimensional. Esto nos permitió comprender la existencia de un patrón funerario en la población.

En cuanto a las ofrendas, como ya explicamos anteriormente, existe una tendencia a colocarlas principalmente entre los familiares. En ellos este comportamiento no depende de la edad o el sexo de la víctima, sino que existe un patrón fijo aplicado a toda la población. Sin embargo, entre los vecinos existe una tendencia a ofrendar principalmente a subadultos, es decir, la cantidad de entierros realizados por ellos que contengan ofrendas es menor que entre los familiares, pero cuando lo hacen es mayoritariamente a los niños, sin diferenciar el sexo. Este patrón diferencial es estadísticamente significativo.

La orientación indica un patrón fijo en el rito funerario. La gran mayoría de familiares y vecinos entierran a las víctimas oeste-este, con el cráneo hacia el oeste, es decir, hacia donde se pone el sol. Esta variable es independiente de la edad o el sexo de la víctima. Este patrón observado entre familiares y vecinos es seguido también por los patrulleros, quienes a pesar de provocar la muerte de las víctimas, sin embargo las entierran siguiendo el mismo ritual, con un comportamiento idéntico entre los tres grupos, estadísticamente hablando. Sin embargo, los tres grupos difieren significativamente del de militares, para quienes no se observa un patrón de orientación. Los entierros realizados por ellos son al azar en cuanto a esta variable, con una disposición del cuerpo aleatoria. Este tipo de orientación es la misma que se encuentra en todas las sepulturas del cementerio municipal de Chiche, y está determinada por el paso del sol, en la que la cabeza debe situarse en la posición de caída de éste.

En la posición de los cuerpos en la fosa también se observa una tendencia clara a disponer el cuerpo colocado en posición de decúbito dorsal extendido (posición acostada o de descanso), entre los familiares y vecinos, independientemente de la edad y el sexo de la víctima. Este patrón de nuevo se observa entre los patrulleros, y difiere significativamente de los entierros realizados por militares, en los que la posición es aleatoria y se observa tanto de decúbito dorsal como ventral. La impresión es la de que los militares arrojan a las víctimas a la fosa, mientras que los familiares, vecinos e incluso los patrulleros los colocan en ella.

En la posición de las manos se observan diferencias significativas desde el punto de vista estadístico. Se observa un patrón de diferencias debido fundamentalmente al hecho de que las víctimas enterradas por militares y patrulleros se encuentran mayoritariamente con las manos atadas a la espalda, mientras que en ninguno de los casos enterrados por familiares o vecinos se encuentra este signo de violencia. La conclusión lógica es que éstos desatan a las víctimas antes de enterrarlas. Entre los familiares y los vecinos se observa el mismo patrón de colocación del cuerpo, con las manos situadas a los costados del cuerpo, así como sobre los innominados, siendo independiente de la edad y del sexo de la víctima.

En cuanto a la elección de los terrenos en los que se encuentran las fosas, ya dijimos que los entierros realizados por militares y patrulleros se ubican en terreno municipal, debido al hecho de que las masacres fueron públicas. Los entierros realizados por familiares y vecinos se encuentran en terrenos de propiedad privada. Sin embargo, los terrenos elegidos para enterrar a las víctimas no dependen del parentesco que ésta tuviera con el dueño, es decir, no se sigue un patrón de parentesco a la hora de elegir el terreno, sino que depende de otros factores. Las víctimas no se transportan desde el lugar de la muerte hasta el terreno del familiar, sino que se transportan las ofrendas hasta el lugar de enterramiento. En este comportamiento intervienen probablemente el que tuvieran que elegir lugares seguros para enterrar a las víctimas sin ser descubiertos, el tiempo del que disponían, el miedo, la persecución, la presencia de los victimarios en la zona, etc. Las fosas fueron excavadas probablemente en el lugar donde se encontraron los cuerpos, a excepción de los encontrados en la propia casa, que fueron trasladados fuera de ella para su entierro.

Tampoco existe entre familiares o vecinos un patrón de distancia desde el lugar de enterramiento a la casa del terreno en el que se encuentra la fosa. En el grupo de familiares, un 53% lo hace cerca de la casa y un 47 % lo hace lejos. En el de vecinos, la relación es del 50%. Tampoco existen diferencias estadísticamente significativas en cuanto a la cercanía a la casa y el parentesco de la víctima con el dueño del terreno, es decir, no hay una tendencia a acercar a la víctima a la casa en función de que exista algún parentesco con el dueño del terreno, sino que depende de otros factores.

Por último, en dos casos se encontraron bebés enterrados a un nivel superior al de la víctima. Estos entierros fueron realizados posteriormente, tras una muerte natural de los bebés, en el lugar donde se sabía que existía ya una persona enterrada. En uno de los casos las dos personas fallecidas tenían parentesco y en el otro no, con lo que no es el parentesco el factor que esté marcando que se entierre ahí a los bebés, sino el mismo hecho de que ya haya “un muerto”, en palabras textuales de los pobladores.

CONCLUSIONES

Todos estos resultados indican un patrón de comportamiento en el rito funerario diferencial entre familiares y vecinos, y entre patrulleros y militares. Si analizamos el significado de ciertas variables desde la cosmovisión Maya, nos damos cuenta de que este patrón no es casual sino que responde a un significado definido desde la espiritualidad.

Como ya dijimos anteriormente, el concepto de la muerte en la cosmovisión Maya no es un concepto occidental en el que la muerte física va acompañada de la muerte espiritual o del paso del “alma” a un terreno alejado de los “vivos”. Desde la espiritualidad Maya, la persona sólo muere

físicamente, pero su espíritu pasa o se traslada con los “abuelos”, permanece entre los vivos, en otro plano, en un paso hacia otra vida. Por ello debe acompañarse de sus enseres, de su ropa, e incluso de agua y comida para su largo viaje. A las personas mayores se las suele acompañar de un bastón para ayudarlas en su marcha. De ahí la importancia de las ofrendas desde el punto de vista espiritual.

Por otra parte, el rito funerario debe acompañarse con ceremonias repetidas, así como con candelas e incienso, principalmente en el entierro y a los 40 días, en las que se “conversa” con la persona muerta. Es decir, debe haber una muerte social, una despedida consensuada con la persona muerta, un diálogo que se mantiene durante algún tiempo con el fin de que el espíritu descanse y se le facilite el largo viaje a otro estado, en el que se mantendrán hasta reencarnarse en una nueva vida.

En este rito tiene una especial importancia la orientación en la que se dispone el cuerpo, con el fin de que el espíritu pueda descansar. Para ello, la cabeza debe estar colocada hacia donde se pone el sol, es decir, hacia el oeste, al contrario que los vivos que deben hacerlo con la cabeza hacia el este para dormir, para que su espíritu descanse.

Cuando una persona es muerta de una manera violenta y no se cierra el ciclo funerario, el espíritu no puede descansar y pasar al estado en el que se encuentran “los abuelos”, sino que queda en una fase intermedia, manteniendo contacto con los vivos para reclamar el descanso y el enterramiento debido. Por ello se habla de sueños, espantos, etc.

Cuando observamos el hecho del enterramiento de bebés en lugares donde ya hay enterradas víctimas de la violencia, desde la espiritualidad, existe la creencia de que es por acompañar a la persona muerta que no está descansando, y que esto le puede ayudar a pasar a la fase de reposo de su espíritu. Tal vez inconscientemente, entre los pobladores se lleve a cabo esta práctica en función de este significado.

En cuanto a la posición, la práctica ancestral de la postura sedente no se repite entre la población, siendo más una postura de descanso en la que se entierra a las víctimas.

Si observamos quiénes llevan a cabo tales prácticas en lo que se refiere al patrón funerario, es evidente que se realiza entre familiares y vecinos de las víctimas. Sin embargo, el hecho de que la orientación, e incluso la posición se mantenga entre los patrulleros, los diferencia subjetivamente de los militares, con un comportamiento similar al de los pobladores del lugar. Este hecho podría indicar, desde el punto de vista psicológico, que los patrulleros al ser personas de la misma localidad que conocen a las víctimas a quienes ellos mismos están dando muerte, puedan estar otorgándoles cierto valor humano, inconscientemente. Entre los militares se observa, sin embargo, una despersonalización completa de las personas a quienes dan muerte, negándoles el valor espiritual que implica el enterramiento.

Muy arraigado está el concepto de enterrar a los muertos dentro del cementerio, pero más que ello es el hecho de la realización de todas las prácticas funerarias donde, si no se cumplen, el difunto no pasa espiritualmente al mundo de los abuelos o de los muertos. A pesar del carácter imperativo de estas prácticas funerarias de dichas comunidades, el hecho de no enterrar en el cementerio el cuerpo de una persona, dependió en todos los casos del temor de los familiares a ser mirados o controlados al salir de los lugares donde se resguardaban, o por simplemente no poder tener acceso al cementerio por la lejanía y por el miedo de llegar al pueblo.

A modo de conclusión podemos hacernos esta pregunta: ¿Por qué los familiares de las personas que murieron violentamente y fueron enterrados según las maneras ya expuestas piden que se exhumen los restos? ¿Esto nos permite decir que el fenómeno de la crisis social y el patrón de entierro en estas comunidades es parte de un proceso de duelo no completado, es decir, de cómo las personas hacen o han hecho frente a sus pérdidas?

Puede haber diferentes fases o tiempos en este proceso llamado de duelo que sean individuales y culturales. En todas las culturas pueden existir formas de expresión simbólica del duelo, en los ritos o

en las normas que provienen de concepciones distintas de la vida y de la muerte. En el caso de los entierros en Chiche, la exhumación de los restos podría ser un permiso o un acceso permitido a la oportunidad de enterrar a sus familiares como se debería, llamémosle, para hacer el entierro según las normas o costumbres de la cultura de la persona o comunidad, o de dignificar a las víctimas, pero en el fondo es un asunto más profundo, es un problema de la concepción Maya de la vida mediante la concepción de la muerte, la cual no se concibe como ausencia de vida, sino como la relación con los antepasados, que forma parte de ellos.

Desde el concepto “occidental” de la muerte, el hecho de que las personas que perdieron familiares, muertos violentamente, y a quienes ellos mismos enterraron con la orientación debida, con ofrendas y con el ritual funerario debido, incluso de terrenos en su propiedad, soliciten una exhumación para hacer el ritual debido y mediante esta concepción poder darles descanso definitivo, implica que el ciclo de duelo no fue completado. Muchos de estos familiares poseen las partidas de defunción, por lo que el interés en la exhumación es meramente espiritual. No hubo, por tanto, una muerte social de estas personas, una muerte consensuada con la comunidad, con las ceremonias precisas combinadas o no con prácticas religiosas sincréticas. El ciclo de duelo está alterado y este hecho puede estar creando conflicto entre los vivos, incluso más que la propia muerte. Sin embargo, el problema es más complejo, e implica un desconocimiento, por parte nuestra, de la realidad y de la espiritualidad de la población, de sus creencias sobre las que se sustentan sus procesos de vida.

El saber que durante 20 años sus familiares no han descansado, trasciende a la propia ausencia física de la persona. Es necesario retomar el concepto de la muerte, concebir y comprender si el problema es la alteración del duelo, o tal vez la “no necesidad” en la población de él, e incluso de la existencia un duelo propio y conceptualmente diferente. No es posible comprender los procesos psicológicos que están ocurriendo en la población si no partimos desde el conocimiento de la cosmovisión y la espiritualidad, desde la perspectiva cultural de la propia gente.

La duda está planteada, ¿es la muerte física de los familiares la clave del tan nombrado “duelo”, occidentalmente hablando? ¿Es la no presencia del cuerpo, el conocimiento de que el espíritu no está descansando aún? ¿Es la comunicación con las víctimas que llaman para reclamar descanso? Son preguntas aún sin respuesta.

El hecho de que en un tiempo en el que peligraba la propia vida por enterrar a una persona, la gente realizara el ritual con las ofrendas, con la orientación debida, etc., según las normas de comportamiento coherentes a su cosmovisión, indica que el significado es más fuerte que el miedo, y que aún no se ha permitido descansar a las víctimas debido a la alteración de su patrón funerario.

Es necesario comprender desde la población, recuperar la memoria histórica, pero no sólo de la guerra, sino de los abuelos, para comprender que este patrón no es sólo una manera de enterrar. Trasciende a la muerte facilitando procesos de vida.

REFERENCIAS

Cabarrús, C.R.

1997 *La cosmovisión K'ekchi' en proceso de cambio*. UCA Editores. Colección Estructuras y Procesos.

EAFG (Equipo de Antropología Forense de Guatemala)

1997 *Las masacres en Rabinal*. Guatemala.

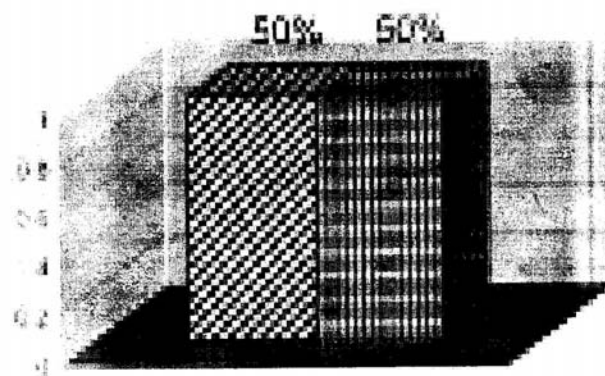
Ruz Lhuillier, A.

1989 *Costumbres funerarias de los antiguos Mayas*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Thomas, L.V.

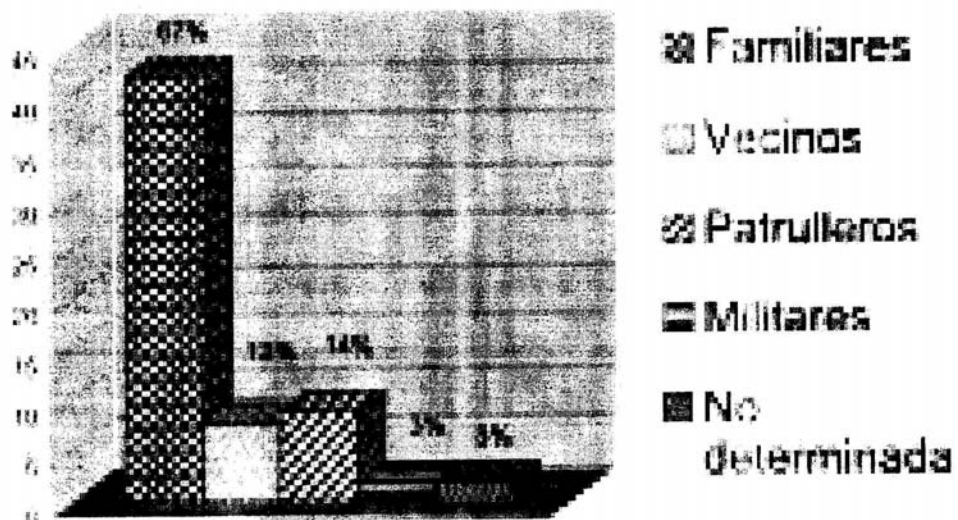
1993 *Antropología de la muerte*. Fondo de Cultura Económica. México.

BEBES ENTERRADOS EN UN NIVEL SUPERIOR



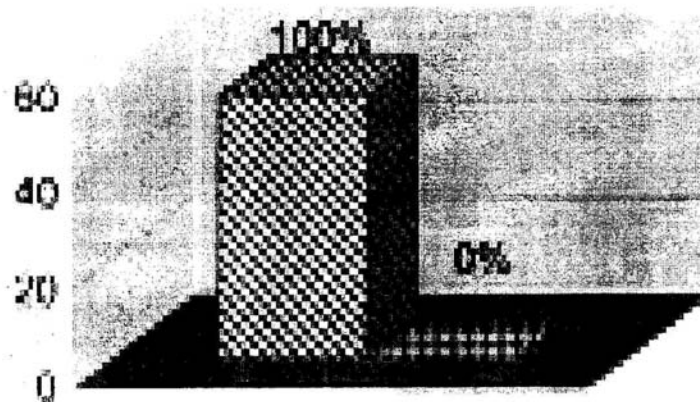
▨ Si parentesco ▨ No parentesco

ENTERRADO POR



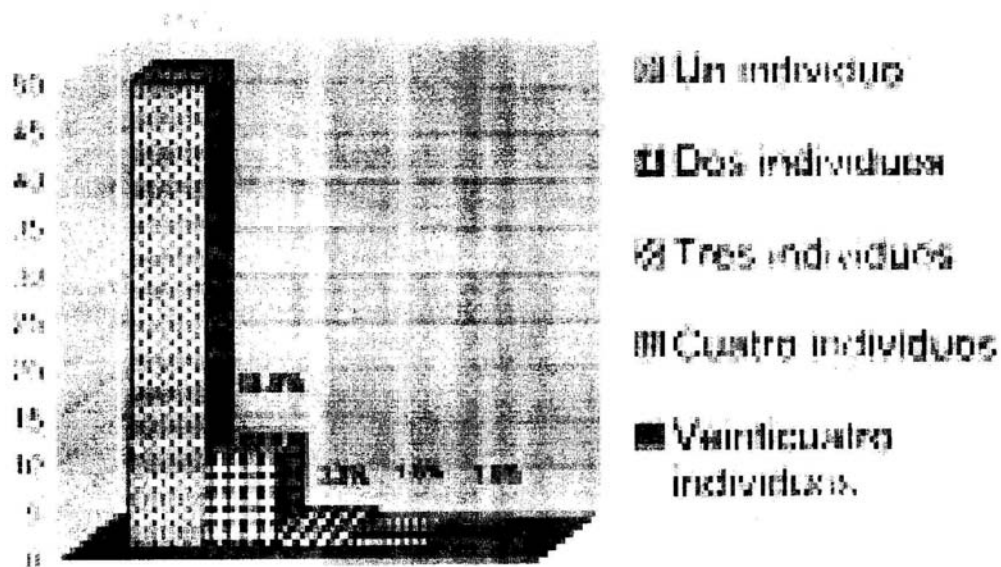
Cuadro 1 Dos gráficas relacionadas con los enterramientos

TIPO DE PROPIEDAD



% Privada # Municipal

NUMERO DE PERSONA POR FOSA



Cuadro 2

Dos gráficas relacionadas con los enterramientos